

INFORME DE COMISION.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

-132 RUC-12468		FECHA:	9-jun-2025	
LUGAR:	Xixila, municipio de Olinalá, Guerrero	PERIODO:	DEL 6 de junio	AL 6 de junio 2025
OBJETIVO: Llevar a cabo la capacitación en materia de cacería furtiva, con la finalidad de disminuir dicha actividad en la Zona Norte del Estado de Guerrero.				
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES: Dar a conocer la normatividad en cacería deportiva, así como capacitar en materia de aprovechamientos extractivos, legislación y normatividad ambiental. Se realizó una serie de presentaciones en la comunidad de Xixila, municipio de Olinalá, Guerrero, con la finalidad de disminuir la actividad de cacería furtiva en esa zona norte del Estado de Guerrero.				
CONCLUSIONES: La aplicación de la normatividad en materia de medio ambiente, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y otras actividades.				
RESULTADOS: Conocimiento sobre los requisitos que deben cumplir para poder realizar la cacería deportiva, así como evitar la cacería furtiva en la zona norte del Estado de Guerrero.				
CONTRIBUCIONES: Aplicación de la Ley General de Vida Silvestre, su Reglamento.				
A T E N T A M E N T E				
Ing. Leonardo Lima Pimentel. Enlace de Vida Silvestre				

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.